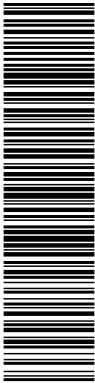


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: Ayudas Suministros. Enero 2023	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GSY9E-K5818-Q9ZJJ Fecha de emisión: 11 de Agosto de 2023 a las 10:12:20 Página 1 de 2	FIRMAS : 1.- Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 30/01/2023 13:26	ESTADO FIRMADO 30/01/2023 13:26



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad (María José Pulido Domínguez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:26:10 del día 30 de Enero de 2023 con certificado de AC Sector Público, PULIDO DOMINGUEZ MARIA JOSE - DNI 44236564C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
HUELVA

**Concejalía de Políticas
Sociales e Igualdad**

DECRETO

Vista la relación Q/2023/9, de fecha 26/01/2023 por un importe total de 1.209,22€ y en concepto de AYUDAS ECONÓMICAS SUMINISTROS VITALES, tengo a bien informar:

Visto el Informe de Intervención de fecha 26 de enero de 2023, en el que se hace constar:

PRIMERO: Que consta informe social de fecha 18 de enero de 2023, rectificándose posteriormente en fecha 24 de enero de 2023, el sumatorio del importe total de las ayudas propuestas, emitido por la Jefa de Sección de Servicios Sociales en funciones de Jefa de Servicio, Dña. María José Pulido Domínguez, en el que manifiesta "Con relación a las Ayudas de Suministros Vitales a las personas que se indican a continuación, por parte de este Servicio se ha comprobado la situación de cada una de las personas incluidas en la relación, y se informa que cumplen los requisitos establecidos para ser beneficiarias de las ayudas y por las cuantías propuestas..."

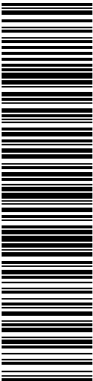
SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto para el Ejercicio 2022, prorrogado para el Ejercicio 2023.

TERCERO: Que por parte de este Departamento no existe inconveniente en que se proceda a su aprobación, siempre y cuando se justifique con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad para la cual ha sido concedido, se acredite el pago y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse.

CUARTO: Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, la remisión de la información previa prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones.

RESUELVO:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
HUPAC 009 DECRETOS: Ayudas Suministros. Enero 2023		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: GSY9E-K5818-Q9ZJJ Fecha de emisión: 11 de Agosto de 2023 a las 10:12:20 Página 2 de 2	1.- Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 30/01/2023 13:26	FIRMADO 30/01/2023 13:26



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad(Maria Jose Pulido Dominguez) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 13:26:10 del día 30 de Enero de 2023 con certificado de AC Sector Público, PULIDO DOMINGUEZ MARIA JOSE - DNI 44236564C. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
HUELVA

**Concejalía de Políticas
Sociales e Igualdad**

Aprobar la Relación Q/2023/9, de fecha 26/01/2023 por un importe total de 1.209,22€ y en concepto de AYUDAS ECONÓMICAS SUMINISTROS VITALES.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, Dña. María José Pulido Domínguez, en virtud de delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 4 de julio de 2019